

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

4 de agosto de 2022

Ejecutivo singular
Expediente: 2011-00049

Se acepta la renuncia presentada por la doctora NATHALIE ORTEGÓN CRUZ en su calidad de apoderada judicial de la parte demandante, en los términos del artículo 76 del código General del Proceso.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ddd50f3d8be3f222b90f0ebe8f570f72a06d36ae399dadfac172544fb70b4eb**

Documento generado en 04/08/2022 03:08:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>